



REPORTE PLAN DE RECONSTRUCCIÓN ALUVIÓN ATACAMA mayo 2017



Avance al 31 de octubre de 2021.

Información vigente entre el 15 de noviembre 2021 y el 14 de diciembre de 2021.



Las regiones de Atacama y Coquimbo fueron afectadas por un evento hidrometeorológico en mayo de 2017, que trajo fuertes lluvias en las zonas precordilleranas de ambas regiones. Se registró un abrupto aumento de caudal en ríos y quebradas, generando inundaciones. Para la región de Atacama, este evento afectó la habitabilidad de viviendas y dañó espacios públicos y equipamientos de las comunas de Alto del Carmen, Chañaral, Copiapó, Diego de Almagro y Tierra Amarilla.

El Plan de Reconstrucción para las inundaciones de Atacama 2017 fue diseñado con un enfoque integral. Los compromisos del Minvu derivados de ese Plan consideran acciones en las escalas ciudad y vivienda; tienen como propósito recuperar y conservar obras de ciudad afectadas (espacios públicos, equipamiento e infraestructura), reponer la infraestructura habitacional dañada y emplazada en zonas seguras, y generar oferta habitacional para aquellas familias que habitaban en zonas inseguras.

Escala Ciudad

Las obras de ciudad que se proyectan ejecutar están incluidas en el Plan Atacama a desarrollarse entre los años 2015 y 2021, a raíz del Aluvión ocurrido en marzo de 2015. Incluye estudios de riesgo asociados a la actualización y elaboración de planes reguladores comunales e intercomunales, conservación de parques y espacios públicos, vías urbanas y ciclovías.¹

Escala Vivienda

El Plan contempla 595 soluciones habitacionales vigentes, a través de las modalidades de: banco de materiales, reparación, construcción en sitio propio y adquisición de vivienda.



Soluciones de banco de materiales corresponden a la entrega de un subsidio para viviendas con daño moderado y mayor; se utiliza mediante una tarjeta para la compra de materiales que, sumado al trabajo de las familias y una asistencia técnica, permite concretar la reparación de sus viviendas. A la fecha, hay 486 subsidios de tarjetas de banco de materiales vigentes: **todos han terminado sus obras.**

¹ Ver Reporte WEB Aluvión Atacama 2015 - julio 2021



Soluciones de reparación corresponden a la recuperación de viviendas con daño moderado y mayor, pero que no implicaron el colapso de la vivienda luego de las inundaciones. A la fecha, **todos han terminado sus obras.**



Soluciones de construcción en sitio propio (CSP) corresponden a la reposición de la vivienda en el sitio original donde se encontraba emplazada y que colapsó producto de las inundaciones. Los 53 subsidios de construcción en sitio propio vigentes se encuentran con **obras terminadas.**



Soluciones de adquisición de vivienda construida (AVC) corresponden a los subsidios de compra de vivienda que están dirigidos a damnificados allegados, arrendatarios y damnificados que no disponen de terreno para reconstruir. Estas familias se comprometen a adquirir una vivienda nueva o usada de su elección, dentro del periodo de vigencia de los subsidios. **Los 11 subsidios de AVC han concretado compra de vivienda.**

TABLA 1: RESUMEN DE SUBSIDIOS ASIGNADOS Y AVANCES POR MODALIDAD

Modalidad	Soluciones habitacionales vigentes ²	Soluciones habitacionales vigentes		
		Ejecutadas ³	En ejecución ⁴	Sin inicio ⁵
Banco de Materiales	486	486	0	0
Reparación	50	50	0	0
Construcción en Sitio Propio	53	53	0	0
Adquisición	11	11	0	0
Total	600⁶	600	0	0
%	100,0%	100,0%	0,0%	0,0%

² Son los subsidios asignados descontados los subsidios renunciados. Corresponden a los subsidios que efectivamente se van a ejecutar.

³ Son los subsidios de reparación y construcción de viviendas que han terminado obras, y de adquisición que están totalmente pagados.

⁴ Son los subsidios de reparación y construcción de viviendas que han iniciado obras y no han terminado: y aquellos subsidios de adquisición que fueron entregados a las familias, y éstas se encuentran en búsqueda activa de vivienda.

⁵ Son los subsidios de reparación y construcción de viviendas que no han iniciado obras.

⁶ El universo inicial de damnificados a atender fue de 664, todos con subsidio asignado. Producto de renunciadas y/o pérdida de vigencia del subsidio asignado durante el proceso (65); el universo de soluciones vigentes es de 600.